

Impresiones parlamentarias

BORRON Y CUENTA NUEVA

Se aprobó el acta de diputado del señor Calvo Sotelo. Mañana será admitido al ejercicio del cargo. Hoy lo fué ya el conde de Guadalhorce.

Tras estos acuerdos, consecuencia de la ley de Amnistía, la Cámara se dedicó a pasar la esponja por el encerrado donde aparecían inscritos los lemas de las responsabilidades: Telefónica, Ferrocarril de Ontaneda a Calatayud, Saltos del Alberche, Tabacos de Marruecos, Terrorismo barcelonés, Acción de España en África..., todos esos lemas terribles de una etapa de gobierno inmoral y luctuosa.

El debate parecía que no iba a interesar a nadie. Era un debate muerto, para el cual la ley de Amnistía había cavado amplísima y profunda fosa. Debate parlamentario que por lo menos no haga tambalearse al Gobierno está, desde luego, desplazado de la atención pública. Y esta discusión era, en ese aspecto, perfectamente inocua. Los votos particulares y enmiendas de los socialistas serían, en todo caso, un funeral.

Mas, ¡ay!, la tragedia en que la monarquía española envolvió durante los últimos años de su mando a la nación, tiene aún fuertes palpitaciones.

Bien lo advertimos todos oyendo el discurso de Teodomiro Menéndez, quien luego de narrar la escandalosa tramitación que tuvo el monopolio de Marruecos, cedido a Juan March—con grave daño para el decoro y los intereses nacionales—, paró su atención en el terrorismo barcelonés que dirigieron los generales Martínez Anido y Arlegui: La palabra briosa y a la par serena de Teodomiro Menéndez evocó los asesinatos de Francisco Layret, Salvador Seguí, Evelio Boal y tantos otros como cayeron en medio de las calles de Barcelona en cumplimiento de las órdenes que desde el Gobierno civil y desde la Jefatura Superior de Policía daban Martínez Anido—el ahora amnistiado—y Arlegui, aquel militar sanguinario que padeció en sus últimos días macabras alucinaciones sugeridas por el recuerdo de sus crímenes.

Los años transcurridos no han bastado para sepultar en el olvido aquella cadena de asesinatos amparados, dirigidos y ordenados por los representantes del Poder público.

En el expediente figuran pruebas documentales de la estrecha relación entre las autoridades y los asesinos, y de cómo se fraguaba la impunidad. Claro es que esto no suscitaba duda en ninguna conciencia; pero quienes apelaron entonces a la negativa sistemática e incluso a la injuria contra quienes un día y otro demostramos tan monstruosa complicidad, ¿no callarán ahora ante las pruebas irrefutables a que se refirió Teodomiro Menéndez? Quizá no. Es posible que se lo impida su cinismo. Ya hoy un diputado agrario se atrevió a romper el silencio impresionante con que la Cámara oía la elocuentísima exposición de nuestro compañero, calificándola de novela.

Efectivamente, lo de Barcelona parece fruto de la imaginación alocada de un folletista tremebundo, pero de un folletista que escribiera con sangre los capítulos de sus novelones. Dos jefes de Gobierno han sucumbido en las represalias que desató la conducta de las autoridades de Barcelona. Angiolillo vengó en la persona de Cánovas del Castillo, muerto a sus manos a la puerta del balneario de Santa Agueda, a los torturados de Montjuich; Casanellas, Nicolau y Matteu, acribillando a tiros a Dató en la plaza de la Independencia de Madrid, cumplieron análogo designio de venganza por los continuos asesinatos de dirigentes y afiliados de los Sindicatos Únicos.

En ambos casos, la represalia escaló, ciegamente vengativa, las culpas.

Entre los grandes yerros políticos que lleva consigo la última ley de Amnistía, acaso el mayor de todos lo constituya este de buscar el olvido legal para todas las responsabilidades de la dictadura. La República, dándosele de generosa, podía haber perdonado a quienes se alzaron contra ella en armas el 10 de Agosto de 1932; pero no debió levantar el castigo—este, al menos, es mi juicio—a los gobernantes de la dictadura.

Las penas de confinamiento que les fueron impuestas y la expatriación con que algunos eludían el cumplimiento de ellas no eran, ciertamente, castigos tremendos. Ningún gobernante de la dictadura se hallaba sufriendo prisión. La amnistía no les libera, pues, de penalidades angustiosas. Lo que hace es, en realidad, disculparles y hasta glorificarles. En virtud de esa condescendencia excesiva, el general Martínez Anido, libre ya de toda responsabilidad, volverá a ser retribuido por el Estado, y si no recobra todas sus prerrogativas de teniente general del Ejército español no es por virtud de ningún rigor legal, sino porque la edad, automáticamente, lo desplaza a la escala de reserva. Pero podrá ser de nuevo ministro, o jefe del Gobierno, o presidente de la República.

¿Qué hondo desaliento producirán estas consideraciones a cuantos pelearon contra las injusticias dictatoriales de la monarquía y hallaron en ellas bríos para instaurar la República!

Borrón y cuenta nueva, así lo han impuesto las derechas. Así lo han decretado los lerrouxistas, sin cuya cooperación no hubiese sido posible tanta ignominia.

¡Borrón y cuenta nueva! Los presagios hacen creer que esta cuenta nueva va a ser más sangrienta que la que se ha borrado, o, mejor dicho, la que se ha pretendido borrar. Porque hay cosas imborrables. Y esta es una.

Indalecio Prieto.

Regreso del señor Pineda

El gobernador da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid

Ha regresado de Madrid el digno gobernador civil, don Pablo F. de Pineda.

Al medio día de ayer recibió el señor Pineda a los periodistas, a quienes manifestó que aun cuando el motivo de su viaje a la capital de la República había tenido carácter particular, aprovechó su estancia en Madrid para gestionar diversos asuntos de interés local y provincial.

Estuvo en la Dirección general de Obras Hidráulicas gestionando la resolución del expediente de construcción del Pantano de Mediano, que al parecer sufre algún entorpecimiento en el Consejo Superior de Obras Hidráulicas. Rogó al director general, señor Valenzuela, la inmediata construcción de los trozos que faltan del tramo tercero del Canal de Monegros.

Visitó asimismo al director general de Seguridad, quien le ofreció el inmediato envío del material necesario para el acondicionamiento de la sección de Asalto recientemente destinada a Huesca, así como el envío de un autobús de los que utiliza esta fuerza.

Solicitó del ministro de la Gobernación el aumento de la plantilla de la Guardia civil en la provincia, al objeto de crear algunos puestos muy necesarios en determinados pueblos y nutrir los ya existentes.

El señor Pineda nos rogó que desmintiéramos la noticia de su reciente dimisión del cargo. Hace ya dos meses, continuó diciendo, expresé al Gobierno mi deseo de reintegrarme a mis asuntos particulares, que tengo abandonados y se me dijo que cuando llegara la ocasión se accedería a mi súplica. Hasta ahora, a juzgar por la actitud del Gobierno, no ha llegado esa ocasión.

Respecto a mi destitución, como se

La sesión de la Comisión gestora

El señor Delplán, haciéndose eco del requerimiento de que fué objeto por parte de la Prensa, en el sentido de que comprobara la efectividad de ese desglose, dice que lo ha comprobado y está satisfecho.

Dice que a tenor de las denuncias que tenía formuladas anteriormente y que no pudo poner en tela de juicio en la anterior sesión por encontrarse enfermo, tiene que alegar que los dementes del Manicomio duermen en el suelo y que sus enseres de comida no están en condiciones.

Tiene conocimiento de la adquisición de camas por el gestor ponente y ruega se active la adquisición de las mismas. Cree que para bien de los asilados, estas irregularidades deben atenderse sin demora.

Cree asimismo que sobre la compra de mobiliario para el Pabellón de tuberculosos los industriales debieron presentar sus proposiciones a la Comisión gestora por tratarse de una cantidad elevada. Dice que sobre la compra de material quirúrgico el médico debió informar, como técnico. Y sobre la adquisición de lana, cree que el señor Pera no tuvo la precaución necesaria, pues hay lana mejor y más barata que la adquirida por él. Las mantas también, reconociendo la baratura, no son lo que debieran ser.

El señor Pera insiste en la baratura de las mantas, y dice que de la compra

afirma en un diario zaragozano, no hay nada de cierto. Desde hace mucho tiempo no ha ocurrido nada en esta provincia que obligara al Gobierno a adoptar tan grave medida política.

Ruégoles, pues, que desmintan rotundamente esta noticia, que, a mi juicio, es tendenciosa.

del material quirúrgico se entendió el médico.

El señor Delplán dice que deberían ser los gestores, claro que, asesorados por el médico.

El señor Pera dice que él, como ha vendido comestibles, ferretería, etcétera, etc., tiene reconocida competencia para la adquisición de efectos y material.

Insiste en que los enfermos del Manicomio no duermen en el suelo sino sobre un jergón.

El señor Delplán dice que sí. El señor Lacadena apoya la afirmación del señor Delplán.

Nuevamente el señor Pera anuncia que duermen sobre un jergón.

El señor Delplán afirma que 18 hombres y 18 mujeres duermen en el suelo.

El señor Pera dice que ello puede comprobarse inmediatamente.

El señor Lacadena dice que ha comprobado que, desde luego, el estado de limpieza del Manicomio es impecable, pero que observó algunas camas sin jergón.

El señor Plá interviene y dice que hace una temporada observa cosas y casos que suscitan discusiones, sobre los asuntos de Beneficencia y dice que las camas para ese establecimiento fueron encargadas a su debido tiempo para atender a necesidades que reconoce imperiosas.

Manifiesta que, con respecto a su labor administrativa, tiene en su poder testimonios de elogio a su honradez bien probada.

Da cuenta del estudio hecho, en el sentido de construir un grupo escolar y talleres en terrenos de la Residencia y quiere que incluya en el próximo presupuesto a ser posible, como asimismo la construcción de pabellones en el Manicomio de Quicena. Expone el deseo de hacer un llamamiento a los Ayuntamientos deudores con objeto de aliviar así las posibilidades económicas de la Corporación para este fin.

Pide que una ponencia estudie la posibilidad de construir en terrenos de la Corporación un grupo de casas higiénicas y económicas para los funcionarios de la Casa que perciban menos sueldo. Cree que el asunto es de envergadura y desearía se tomara un acuerdo en serio sobre este particular.

El señor Lacadena dice que al constituirse la Comisión gestora, se hizo promesa al señor gobernador civil de que la labor de los diputados estaría inspirada, no en razones de política, sino de economía. Cree que los funcionarios son todos dignos de la misma consideración, ganen menos o más sueldo. Pide que se estudie el asunto, para el presupuesto próximo.

Le contesta Plá en el sentido de que él no pide dinero para eso, sino sólo ruega se estudie la posibilidad de realizar esa proposición suya, tan beneficiosa para los funcionarios, mediante un crédito.

El señor Delplán dice que ello puede realizarlo sin que los funcionarios contraigan cuentas con la Corporación, sino que sea un Banco quien emita un crédito.

Volviendo sobre el Manicomio, el señor Lacadena reconoce que, ante la falta de camas, algunos asilados pueden dormir sobre un jergón.

El señor Delplán: ¡Pero no en el suelo!

El señor Lacadena ha visitado el Manicomio y ha examinado las mantas que, a ocho pesetas menos de su costo, adquirió el señor Pera, y manifiesta que entre las viejas y las nuevas no existe diferencia de clase. Hace esta observación sin ánimo de aludir al señor Pera, sino animado de espíritu administrativo.

A CADA UNO LO SUYO

La labor de los diputados a Cortes por Huesca

En EL PUEBLO, se ha puesto de relieve, repetidamente, la labor negativa de los diputados a Cortes por la provincia de Huesca. Se ha dicho, lo que han hecho en perjuicio de los intereses materiales de los pueblos de la provincia, y se ha combatido, y no se ha especificado—porque no tendría fin—lo que han dejado de hacer moral y materialmente.

Yo mismo, diferentes veces, he censurado, con motivo de las truculentas cosas que han acaecido desde el mes de Diciembre último, la ineficaz actuación de esos señores diputados, el abandono absoluto en que han tenido la representación que ostentan. Y lo he efectuado, con carácter general, sin particularizar, porque no conocía, ni tenía noticia, de que llevaran a cabo gestión alguna que beneficiara, lo más mínimo, los intereses de Huesca ni de los pueblos de la provincia.

Cuando se registró el movimiento del citado Diciembre y se encerró a obreros y a trabajadores del campo y a pequeños propietarios y se les tuvo días y semanas en Huesca o en Jaca—a la mayoría de ellos sin causa ni motivo alguno—mientras estaban sus casas desatendidas y sus familiares en la miseria, no hubo uno solo, de los cinco diputados por Huesca, que se tomara la molestia de interesarse por la situación de los detenidos, para llevar un poco de tranquilidad a los espíritus de las gentes de esos pueblos. Ni uno sólo. En cambio, se preocupaban vivamente de que se infringiera la Constitución, procurando ayudar a la aprobación de los haberes del Clero—concesión de todo punto arbitraria—y a la concesión de la histórica amnistía que ha puesto en libertad a mi-

litares y paisanos que se sublevaron contra la República, y han combatido y combaten a la República. Y, además, uno de ellos, el señor Royo Villanova, titulado liberal—liberal de Albá, y está dicho todo—, alternaba la defensa de los haberes del Clero—y a los demás que les «parta un rayo»—y de la amnistía en cuestión, con su monomaniaca campaña contra Cataluña, campaña arbitraria, falsa y ridícula, pues desconoce ese señor la mayor parte de las cosas de que habla. Pero de lo que se trata es de que no se extienda la Autonomía a las demás regiones, para que puedan seguir viviendo los caciques. Y el día que el pobre señor Royo, deje de escribir contra Cataluña, ha pasado a la historia. Política y periodísticamente, no se sostiene más que de esto. De su catalanofobia. Lo que es una verdadera desdicha.

Son diputados a Cortes por Huesca, en estas Cortes falseadas y amañadas, que recuerdan las de los tiempos de la Monarquía, cuando imperaba Romero Robledo, y que son una vergüenza para la República—de cuyos amañados y falsedades tienen buena parte de culpa los republicanos por haber ido a la lucha divididos—: Don José Moncasi, don José Romero y don Lorenzo Vidal Tolosana, de la Ceda; don Antonio Royo Villanova, agrario—¡qué gracioso!—, y don Joaquín Mallo, radical.

De los cinco, que se sepa—y bien claramente lo ha puesto de manifiesto EL PUEBLO—únicamente el último—don Joaquín Mallo—se ha ocupado y preocupado de algo interesante para la provincia. De las carreteras. Y ha

logrado una importante suma del Ministerio de Obras Públicas, para las obras de conservación de carreteras, en las distintas comarcas de Huesca.

Del mismo modo que he censurado que los diputados todos, de esa provincia, hayan tenido olvidados los intereses morales de la misma, he de reconocer y consignar, para que no se vea partidismo, ni tendenciosidad ninguna en mis escritos, que el único que ha defendido y servido los intereses materiales de Huesca y de sus pueblos, es el diputado radical don Joaquín Mallo. A cada uno, lo suyo.

Por lo demás, esos señores diputados—sobre todo los de la Ceda y el agrario—¿quizás han hecho lo que debían. Como no representan a los hombres, a los ciudadanos liberales y republicanos de la provincia de Huesca, no se han ocupado para nada de ellos. No tenían por qué parar atención en lo que les pudiera ocurrir a los trabajadores del campo, a los obreros y a los pequeños propietarios, ni realizar gestión alguna en su favor, ya que no les representan. Ellos sólo representan a los caciques y a las derechas: a los reaccionarios y a los grandes terratenientes; a los explotadores de los obreros y a los enemigos del verdadero pueblo.

Esto conviene que lo tengan muy presente los republicanos de izquierda, los trabajadores y obreros perseguidos con saña y cuantos se han visto acorralados por los que no conciben otra pacificación de los espíritus que la que se impone con la violencia.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1934.

El Crédito Agrícola

Préstamos individuales a los cultivadores de trigo

El ministro de Agricultura recibió esta mañana a los periodistas y les dio noticia de un decreto (que publicamos a continuación) sobre concesión de préstamos por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola a los pequeños agricultores.

Interesa—dijo el señor Del Río—que se dé a esta disposición la publicidad máxima, para que llegue a conocimiento de los interesados y evitar que por ignorancia del decreto no soliciten del Crédito Agrícola los préstamos necesarios, y caigan en las redes de intermediarios, almacenistas y fabricantes de harinas, con graves perjuicios para ellos y para el mercado nacional.

El Servicio Nacional del Crédito Agrícola tiene una cantidad, que se aproxima a los cuarenta millones de pesetas, que va a ser destinada a estas atenciones. Creo que los pequeños agricultores podrán recoger sus cosechas sin el agobio que otros años, y venderlas en condiciones óptimas para ellos y para el público en general.

En resumen—terminó el señor Del Río—si los agricultores acuden con sus solicitudes al Crédito Agrícola, se evitará la desmoralización de mercado triguero.

Artículo 1.º A partir de la publicación del presente decreto, el Servicio Nacional de Crédito Agrícola concederá préstamos individuales a los cultivadores directos de trigo para atender a los gastos de recolección, a razón de 100 pesetas por hectárea de sementera como máximo, sin que puedan exceder en ningún caso de 10.000 pesetas para un solo prestatario, con garantía personal de uno o más fiadores, apreciada por el organismo prestamista, con arreglo a sus normas establecidas.

Estos préstamos podrán convertirse en prendarios, a instancia de los interesados, mediante la correspondiente ampliación, a tenor de lo que se dispone en los artículos siguientes.

Art. 2.º También se concederán oportunamente por el referido Servicio Nacional de Crédito Agrícola préstamos prendarios con depósito de trigo, graduándolos por el 60 por 100 del valor del depósito calculado al precio de tasa mínima, pero con el tope máximo de 20.000 pesetas por individuo.

Únicamente podrán ser beneficiarios de estos préstamos los tenedores de trigo producido por ellos mismos o procedente de renta, censos y participaciones en aparcerías, excluyendo de tales beneficios a toda persona que tenga la condición de comerciante, intermediario, almacenista o fabricante de harinas.

Art. 3.º La concesión de estos anticipos reintegrables tendrá carácter temporal y podrá solicitarse hasta el 31 de Enero de 1935. Devengarán un interés del 5 por 100 anual, y su plazo será de seis meses, prorrogables por la tónica por otros tres, pero su vencimiento no podrá rebasar del 31 de Mayo de 1935, fecha en la cual habrán de quedar totalmente cancelados, no obstante, los prestatarios podrán reintegrar total o parcialmente sus préstamos anticipadamente y reducir en este último caso sus depósitos de garantía en cantidad proporcional.

Art. 4.º Los préstamos prendarios podrán concederse:

a) A sindicatos o asociaciones agrícolas legalmente constituidos, con garantía mancomunada y solidaria de sus asociados.

b) A grupos de cuatro o más agricultores de una misma localidad, que acepten igual tipo de garantía solidaria y tengan conjuntamente una solvencia por lo menos igual al duplo del valor del trigo depositado, calculado al precio de tasa mínima.

c) A agricultores aislados que ofrezcan garantía personal propia o de un fiador igual por lo menos al triple del valor del depósito, tasado en las mismas normas del caso anterior.

d) A agricultores aislados que constituyan sus depósitos en almacenes, silos o paneras, ofrecidos por las comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales respectivas o cámaras agrícolas y aceptado por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

Los artículos quinto, sexto, séptimo y octavo disponen que todos los actos controlados y documentos a que den lugar las operaciones a que se refiere este decreto gozarán de las exenciones y privilegios concedidos al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, y tienen carácter exclusivamente administrativo, lo mismo que los procedimientos que se sigan para hacer efectivo los créditos correspondientes.

El artículo noveno adopta medidas para el trigo sujeto a garantía prendaria no salga de las respectivas localidades sin la previa justificación hecha por el vendedor o el comprador, de haberse satisfecho el importe del préstamo y los intereses devengados.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Aviso

La recaudación de cuotas obligatorias de los asociados de esta Cámara, propietarios de fincas urbanas de la provincia, que se realiza por los señores recaudadores de la Contribución, se ajustará desde el actual trimestre, en su periodo ejecutivo, al procedimiento de apremio administrativo con los recargos que establece el vigente Estatuto de Recaudación, otorgado a las Cámaras por Orden ministerial de 23 de Febrero último.

A los propietarios que se encuentren en descubierto por cuotas de ejercicios anteriores se hace saber que de no ponerse al corriente en el actual trimestre se les seguirá el procedimiento indicado con los recargos legales y gastos de ejecución, si dan lugar a ella, con su morosidad en el pago.

Huesca, 8 Mayo 1934.—El presidente, F. Llanas.—El secretario, P. Abbad.

HERREROS

Se vende aparato autógena, una bici, un yunque y otras cosas útiles, todo muy barato y a prueba.—Pardina (Huesca).

Por humanidad y amor al necesitado

Suscripción para socorrer a los hijos de los huelguistas de Zaragoza

Lista número 5.—Federico Ferrer, 0'50 pesetas; Manuel Pellícer, 0'10; Eloy Albert, 0'50; Saturnino Albás, 0'30; Santos Isart, 0'40; Severino Lera, 0'50; Juan Antonio Foncillas, 1; Lorenzo Gracia, 0'50; Constancio Escartín, 0'50; Miguel Alcubierre, 0'15; Antonio Ferrer, 1; Simón Ramos, 0'50; Esteban Abadías, 1; Domingo Solanilla, 0'50; Juan Nasserre, 0'50; un compañero, 0'50; Jesús Martínez, 0'50; Ambrosio Laguna, 0'50; Francisco Bernal, 0'50.

Lista número 6.—Mariano Causada, 2'50 pesetas; Pascual Isarre, 1'50; Manuel Fraile, 1; Antonio Causada, 0'25; Valeriano Lallena, 0'25; José Oliván, 1; Joaquín Fontana, 0'50; Mariano Laguna, 0'50; Alejandro Ramón, 1; Ramón Abés, 1; Lorenzo Salias, 1; Vicente Ascaso, 0'50; Gregorio Ubico, 0'50; Mariano Ester, 0'25; Mariano Martín, 1; Francisco Usieto, 1'50; José Auserón, 2; Francisco Lobarte, 0'50; Feliciano Laguna, 1; Mariano Garcés, 0'50; Teodoro Bellostas, 1; Domingo Gállego, 2; Gonzalo Estép, 1.

Lista número 7.—Aurelio Aquilué, 1; Jesús Ferrer, 2; Nicolás Miranda, 5; Mariano Lanuza, 1; Simeón Martínez, 0'50; Luis Viñuales, 0'75; Antonio Valle, 2; Pedro Cuello, 1; Daniel Trallero, 1; Antonio Lardiés, 0'50; Antonio Ferrer, 1; Antonio Cuello, 1; Juan Jalle, 1; una compañera, 3; Cecilia Bernad, 1; Tomás Lesmes, 2; Juliana Casaus, 1; Gloria Mur, 1; José María Cebollero, 0'50.

Lista número 8.—Ramón Acín, 5 pesetas; Juan Arnalda, 5; Antonio Lacarte, 3; J. Borau, 3; Teodoro Laguna, 0'65; un barbero, 2.

Lista número 9.—Hilaria Bitrián, 1 peseta; Emilia Torres, 2; Catalina Frechin, 1; Rosario Giral, 1; Teresa Abad, 0'25; María Viñuales, 1; Eulalia Espírrer, 0'50; María Puértolas, 0'50; Raimunda Solanes, 0'25; Teresa Avelanas, 0'50; María Viñuales, 0'50; Pascuala Ramón, 1; una frutera, 0'25; María Maurín, 1; Benito Garcés, 1; Magdalena Marcuello, 2; Antonia Sanromán, 2; Tomasa Adrián, 1; Engracia García, 1; Faustino López, 4; Angel Bayego, 2; María Arnal, 0'25; Pilar Blen, 0'50; Elisa Usón, 5; Enrique Oliván, 0'50; un simpático, 1.

Total general, 75'90 pesetas.

SE VENDE

la casa número 18 de la calle de Zarándia. Para informes, dirigirse a don José Mairal, Petronila, 28.

EN ZARAGOZA

Hospédese siempre en la **Fonda España**
Confort como en los grandes hoteles
Menús variados todos los días
Precio: 8 y 10 pesetas
Estébanes, 2 (junto calle Alfonso)
Teléfono 3907
Fonda España

LIDO

Music hall Cabaret
Empresa MORENO
Dirección: FERRÓN

Hoy gran éxito
Isabelita Durán
Frívola
Fenny Carol
Bailarina
Blanquita Mora
Frívola
Carmen Morán
Estrella del baile y canción
No deje de ver este nuevo programa
Nuevas y guapas camareras
Pronto importantes debuts
Nota.—La Dirección recomienda el mayor orden dentro del local, reservándose el derecho de admisión
La falta de alguna artista no da derecho a reclamación alguna

Preparando el gran combate

Uzcudun-Schmeling

BARCELONA.—Esta mañana, en el expreso que llega a la estación del Norte a las diez, llegó Justo Oyarzábal, el conocido «manager» de Paulino Uzcudun, que precede a Paulino Uzcudun en tres días para arreglarle detalles importantes del combate.

Por su parte, Paulino Uzcudun está ya rematando su preparación y ha terminado definitivamente su preparación para emprender el viaje a Barcelona en automóvil el viernes por la mañana.

Max Schmeling, en cambio, se entrenó ayer intensamente en Sitges, con los «sparrings» Flynn, Sola y De Beer.

Los preparativos de la organización siguen ahora un curso acelerado. Ayer se procedió a la limpieza general del Estadio y hoy comenzará la instalación del «ring», arreglo de las sillas del centro del campo y de las líneas telefónicas que se instalan en las localidades de la Prensa para que puedan ser transmitidas a todo el mundo, desde el borde del «ring» las incidencias del combate.

Va perfilándose ya el programa de combates.

Echevarría boxeará con Catrain, Ara contra Simonetti y Gironés seguramente contra Le Hermal.

Con el fin de aclarar las dudas que pudieran existir sobre el horario que seguirá la reunión, diremos que a las diez de la mañana serán abiertas las puertas del Estadio, a las once comenzarán los combates preliminares, que durarán hasta las dos de la tarde.

A esta hora habrá un descanso de treinta minutos, durante los cuales se procederá al desalojamiento de los dos «rings» laterales, y a las dos y media comenzará en el «ring» central el combate Echevarría-Catrain. El combate Uzcudun-Schmeling tendrá lugar aproximadamente a las cinco de la tarde, según sea la duración de los combates que se celebren anteriormente, y la reunión se cree terminará a las siete y media.

Como detalle interesante de la organización, podemos avanzar que en la organización del Estadio intervendrán más de mil ochocientos empleados y que para mantener el orden serán repartidos más de mil policías.

ODEON SAGE SUFRAGIOS

Siempre los films de primera categoría

El domingo
El film esperado por todos. Las aventuras matrimoniales del «Rey Barba Azul» y de sus seis esposas, en la cual Charles Leighton realiza una formidable creación.

La vida privada de Enrique VIII

Nota.—Debido a la enorme demanda de localidades, se pone en conocimiento del público que la venta de localidades empezará hoy de cinco a seis y de ocho a nueve.

L. Gonzalvo
Garganta-Nariz-Oído
Especialista del Hospital Provincial
Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza
Consulta: II a I y 4 a 7
COSO G. HERNANDEZ, 12-2.º

En sus viajes a Zaragoza
hospédese usted en la
Pensión Zaragoza
Selecta cocina,
Esmerado servicio
Pensión completa, 7 pesetas
Torrenueva, 8 (junto al Mercado)

La vida sexual en Rusia
Lea usted el libro de
Ramón J. Sender
«Carta de Moscú sobre el amor»
(A una muchacha española)
Tres pesetas en todas las librerías y en
PUEYO, Arenal, 6 - MADRID

Teatro Odeón Empresa SAGE
Teléfono n.º 2
SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS
Mañana sábado (POPULAR)
Estreno de la gran superproducción de gran espectáculo presentada por
A. A. F. A. F. I. L. M.
La gran atracción
Magnífica comedia musical interpretada por
RICHARD TAUBER

En la parroquia de San Lorenzo, altar del Sagrado Corazón de Jesús, darán comienzo hoy a las diez de la mañana las misas gregorianas por el alma de don Victoriano Coarasa Montaner (que en paz descanse).
La familia agradecerá la asistencia y oraciones.

Los mítines de los maestros

La Asociación de Maestros de esta provincia celebrará el domingo próximo los siguientes actos «Pro Cultura»:
Fraga y Sariñena, a las once de la mañana; Ballobar, a las tres y media de la tarde; Albalate de Cinca, a las cuatro de la tarde, y Alcolea de Cinca, a las nueve y media de la noche.

Remolacheros

La Azucarera del Gállego pone en conocimiento de sus cultivadores pasen a recoger los contratos hasta el sábado próximo.
Patatas nuevas, a 37 pesetas los 100 kilos.—S. Otal.

Teatro Olimpia

El domingo:
Estreno de la grandiosa producción española, con reparto de primerísimas figuras, «El canto del ruiseñor», por María Espinalt y Pepe Romeu, Charito Leonis... Arte-Belleza-Interpretación insuperable.

Hipotecas - Préstamos
Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.—Informes gratis
CENTRO FINANCIERO
Viladomat, 108, 1, 1 - Tel. 30991 - Barcelona

Olimpia Mañana sábado
A 0,30 Y 0,50
Repris de la magnífica película
Audiencia imperial
por la simpatiquísima estrella,
MARTA EGGERTH

EDITORIAL POPULAR, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233
Huesca



Calidad
Pureza
Economía
Unico concesionario para España y Marruecos:

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

E. PANZANO LLAMAS Plaza Concepción Arenal, 1, duplicado
HUESCA

ULTRAMARINOS FINOS

Frutas-Vinos y Licores a granel Se reparte vino a domicilio

Estanislao Rovira

Esta CASA regala vajilla a sus consumidores por mediación de los tickets.

Coso de F. Galán, 40 Teléf. 270 **HUESCA**

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porchas Vega Armijo Teléfono 199-X **HUESCA**

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 **HUESCA**

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta
ENCARGOS A DOMICILIO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y ALMACENES DE LANAS

Miraguano y Lana de Corcho

de

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4.

HUESCA

INMENSO surtido en géneros de VERANO
Lanas para Jerseys y Labores
SEDAS, PERCALES, CAMISAS, TRAJES
Caballero, Hilos, etc., etc.

TODO A PRECIOS LIMITADISIMOS

NUÉVA Droguería

▣▣ COSO GARCIA HERNANDEZ, 43 ▣▣

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE

Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio.-Colores «Tempera» para carteles, dibujo, industrial y la decoración.-Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros.-Colores inofensivos a la acuarela para uso infantil en cajas de metal y sueltas.-Paletas porcelana para la acuarela.-Lápices de color para el dibujo al pastel.-Clarión superfino en colores.-Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía.-Difuminos.-Postales preparadas para la acuarela.-Carboncillo comprimido para artistas.-Vaporizadores para fijar dibujos.-Albums para dibujos.-Platillos y placas porcelana.-Lava-pinceles.-Barniz Soehnle para cuadros al óleo.-TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y marta, etc. etc.

La sesión de la Comisión gestora

(Viene de primera pág.)

El señor Delplán se ocupa nuevamente de la compra de material quirúrgico para el Pabellón de Tuberculosos y dice que el médico debe traer a la Corporación una proposición detallada.

El señor Plá, refiriéndose a la instalación en el Cuartel de San Juan del Museo provincial y Asilo histórico, da cuenta de un escrito elevado por la presidencia al ministerio de la Guerra solicitando de dicho departamento ministerial la concesión a la Corporación del citado Cuartel. Seguidamente da lectura a un escrito por el que se accede a la petición.

Da cuenta, asimismo, de un oficio que Turismo del Alto Aragón eleva a la Corporación en solicitud de que le sea asignada una subvención para atender a la Fiesta del Traje Regional en Ansó, y deja el asunto a estudio y deliberación de los señores gestores.

Se conoce instancia que varios estudiantes normalistas elevan a la Corporación, solicitando subvención para realizar un viaje de estudios por la provincia.

El señor Lacadena dice que, como no hay consignación para ello, no puede accederse.

Se desestima.

El señor Delplán señala la conveniencia de organizar algunas excursiones a San Juan de la Peña y Arguis para los niños de la Residencia provincial, con objeto de que conozcan algo de la provincia. Recuerda que el pasado año ya se llevaron a cabo con muy buen resultado.

Se acuerda que pase a informe del señor Urzola.

Y se levanta la sesión a la una y media de la tarde.

Tenía razón el señor Delplán

Como habrán visto nuestros lectores, en la sesión del miércoles celebrada por la Comisión gestora, el señor Delplán afirmó que, a pesar de haber transcurrido más de un mes desde que hizo la primera denuncia, en el Manicomio continuaban algunos enfermos, más de treinta de ambos sexos, durmiendo en el suelo por falta de camas. El gestor delegado de Beneficencia señor Pera, lo negó rotundamente e invitó al señor Delplán a que lo demostrara. El señor Delplán lo pudo demostrar y comprobar con toda clase de garantías.

El señor Delplán se trasladó aquella misma tarde al Manicomio, acom-

pañado de varias personas que pudieran atestiguar la veracidad de sus afirmaciones. Entre los acompañantes del señor Delplán figuraba un compañero nuestro.

Es cierto, rigurosamente cierto, que hay enfermos que duermen en el suelo. Es cierto que de algunas camas viejas se han quitado los somiers para colocarlos en el suelo al objeto de disimular un poco el abandono y la negligencia del señor Pera.

Es cierto, ciertísimo, que unas treinta y cinco mujeres tienen que comer de pie, con el plato en la mano, o sentadas en el santo suelo (hay donde elegir), porque en el local destinado a comedor no caben todas ellas ni apretujadas y además porque faltan mesas de madera.

Es cierto que una niña demente, de unos diez años de edad, vive en constante contacto, mezclada con las enfermas mayores, a pesar de que los reglamentos sanitarios lo prohíben terminantemente.

Es cierto, en una palabra, todo cuanto ha denunciado el señor Delplán. A nosotros, sin embargo, nos parece excesiva la susceptibilidad del señor Delplán, conteniendo y discutiendo con el señor Pera. No hacía falta visitar el Manicomio y mucho menos requerir a personas que actuaran de testigos. La cosa está clarísima: Hace más de un mes el señor Delplán formuló ante la Comisión gestora la denuncia de que muchos enfermos dormían en el suelo por carecer de camas. El presidente señor Plá y el delegado de Beneficencia señor Pera, lo reconocieron y dieron su promesa de que se adquirirían camas con la máxima urgencia. Ha pasado más de un mes y desde entonces NO HA ENTRADO NI UNA SÓLA CAMA EN EL MANICOMIO.

¿Para qué quiere el señor Delplán más demostración de su denuncia? Discutir con quien, como el señor Pera, niega la luz del sol, es perder tiempo y categoría.

El Presidente de la República, a Priego

Mañana por la tarde, saldrá en automóvil con dirección a Priego el Presidente de la República, acompañado de su distinguida familia.

El señor Alcalá Zamora se propone permanecer en su pueblo natal una corta temporada.

Intereses de la provincia

Subasta de carreteras

Decíamos días atrás que el día 27 de este mes tendrán lugar las subastas de las carreteras de Lascuarre-Vilaller y Las Devotas a Plan, cuya noticia llenó de júbilo a los pueblos y comarcas interesadas y recogimos con gran satisfacción todos los que en el problema de las comunicaciones vemos el problema vital de nuestra provincia y el resurgir de nuestra economía.

Pocos días después leímos en un diario local una insinuación que llevó la zozobra y la incertidumbre a esos pueblos, pues se decía que de las dos carreteras nada más una saldría a subasta porque una potente Sociedad en la construcción de un embalse cuyo vaso inundaría el trazado de una de esas dos carreteras, y, por lo tanto, se desistía de la subasta o no podrían ejecutarse las obras.

Calladamente recogimos la noticia y calladamente nos dirigimos al activo diputado republicano, don Joaquín Mallo, que ayer mismo, por teléfono, nos autorizó y rogó para salir al paso de semejante versión, que la desmintiéramos rotundamente para seguridad de los contratistas que se propongan acudir a las subastas y para tranquilidad de los pueblos y comarcas afectados.

La poco documentada y alarmante noticia se refería a la carretera de Las Devotas a Plan, que aseguramos se subastará el próximo día 27 y será construida en todo su trazado sin dificultades creadas por ninguna clase de obras hidráulicas en dicha zona pirenaica.

Antes de dar una noticia de tal naturaleza hay que documentarse para no verse en el caso de rectificar después de crear un lamentable estado de justificadísima alarma.

Una carta interesante

El señor Martínez Barrio anuncia su inmediata separación del partido radical

ZARAGOZA, 10.—Se ha sabido que el popular diario de esta ciudad, «La Voz de Aragón», publicará en su número de mañana, viernes, una interesantísima carta que el señor Martínez Barrio ha dirigido a un amigo y correligionario con residencia en Zaragoza. Esta carta, a juzgar por su contenido, causará enorme sensación, dada la extraordinaria importancia política que encierra.

En ella el señor Martínez Barrio anuncia su inmediata separación del partido radical.

Si reúne el Consejo de ministros bajo la presidencia del Jefe de Estado

MADRID, 10.—A las once y media de la mañana ha quedado reunido en el Palacio Nacional el Consejo de ministros, presidiendo el Jefe de Estado.

La reunión ministerial ha terminado a la una y veinte de la tarde.

Al salir el señor Samper ha dicho a los periodistas que nada se había acordado respecto al sustituto del general Quiro de Llano en la Inspección general de Carabineros.

El Jefe del Gobierno ha despedido a los periodistas diciéndoles que los asuntos tratados figuraban en la nota oficiosa.

El ministro de Trabajo ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

Se ha reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del Jefe de Estado.

El señor Samper ha hecho una

exposición de la política nacional y extranjera, sometiendo a la firma de S. E. numerosos decretos de los distintos Ministerios.

Antes se han reunido los ministros en Consejo, adoptando los siguientes acuerdos:

Gobernación.—Resolviendo expedientes de personal.

Aprobando un proyecto de ley que se presentará a las Cortes, autorizando a la Comisión gestora de la Diputación de Valencia para concertar una operación financiera que permita atender el pago de atenciones ordinarias anteriores al presupuesto de 1934.

Trabajo.—Decreto disponiendo que de redactado en la forma que se indica el artículo 47 del Estado de las Cajas de Previsión.

El resto de la nota carece de interés.

Uzcudun-Schmeling

Estadio de

Montjuich

Domingo, 13 Mayo

Viaje en autocar

Ida y vuelta, y entrada al Estadio. TREINTA pesetas. Viaje sólo, VEINTICINCO pesetas

Inscripciones: **CASA RUBIO** (Bicicletas). — Plaza de Santo Domingo.—El viernes por la noche se cierra la inscripción.

Ha comenzado en la Cámara la discusión del proyecto de ley derogando la de Términos municipales

MADRID, 10.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. Gran desanimación en escaños y tribunas.

Se aprueban varios dictámenes. Asimismo queda aprobada la propuesta dando validez a las elecciones generales de Orense, por donde fué elegido diputado el señor Calvo Sotelo.

Comienza la discusión del proyecto de ley derogando la de Términos municipales.

El señor Trabal, de la Esquerra, defiende un voto, oponiéndose al proyecto.

El señor Palanca, por la Comisión, lo defiende y nominalmente se rechaza el voto del señor Trabal.

El señor Blázquez, socialista, defiende una proposición incidental y pide que antes del 15 de Mayo actual se aprueben las bases de la recolección en el campo. Relata la situación de los campesinos y critica duramente la actuación del señor Samper al frente del ministerio de Trabajo.

Le interrumpen varios populares agrarios y el señor Rojo Villanova

protesta por creer que los socialistas comienzan su obstrucción al proyecto.

El señor Blázquez continúa preguntando al ministro de Agricultura por qué no se abrevian los trámites para la aplicación de la de ley Reforma Agraria.

El ministro de Agricultura dice que está dispuesto a aplicar la ley de Reforma Agraria, pero no a amparar los abusos que de ella se derivan.

El señor Madariaga protesta de la obstrucción socialista y pide la derogación de la ley de Términos municipales.

Se suspende este debate y continúa la discusión del proyecto de elevación de tarifas ferroviarias.

El señor Ventosa, defiende una enmienda que es rechazada.

Se acepta un voto particular del señor Irujo

Intervienen el ministro de Obras Públicas y el ex conde de Vallellano.

Se presentan numerosos votos, pero como no hay número suficiente de diputados, el presidente levanta la sesión a las diez de la noche.



EL SEÑOR

D. Joaquin Tresserra Darbra

Falleció en el día de ayer, a las once de la mañana
 CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA RELIGION
 R. I. P.

Sus desconsolados: esposa, doña Nieves Toll; hijo, don Luis; hija política, doña Teresa Llauredó; sobrinos, hermanos políticos y demás familia; la razón social "Mattes y Compañía", de Barcelona, y los compañeros de viaje en esta ciudad.

Tienen el sentimiento de comunicar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los funerales que se celebrarán hoy, a las once y media, en la Parroquia de San Lorenzo, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde el Hospital Provincial a las afueras de la población, para su traslado a Barcelona, para inhumarlo en el panteón de familia.

HUESCA, 11 MAYO 1934.



LA SEÑORA

D.ª Isabel Laerla Garulo

Falleció a las nueve de la mañana del día de ayer

D. E. P.

Sus apenados: hijos, Juan; Petronila, Cristóbal, Saturnino, Pabla, Marcos, Bruna, Juan Antonio y Vicenta; hijos políticos, Inocencio Labadía, Cándido Ara, María Pueyo, Isabel Tuset, Leonardo Moreno, Filomena Trallero, Luciano Vallés, Florencia Ugencio y Ramón Conrad; hermana, María Laerla; hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes; ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada y la asistencia a los funerales que tendrán lugar hoy, a las diez de la mañana, en la Parroquia del Salvador (Catedral), y a continuación la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, San Jorge, 18, al Cementerio; favores por los que guardarán imperecedera gratitud.

Huesca, 11 Mayo 1934.